

**PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE
PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)**

Y

**PROINCO SANEAMIENTOS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)**

**RELACIÓN DE ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES QUE PARTICIPAN EN LA
FUSIÓN**

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

El órgano de administración de la Sociedad está formado por un Administrador Único cuya responsabilidad recae en D. Francisco José Baena Mira, ejerciendo la representación de la Sociedad por reelección de su cargo, por plazo de cinco años, mediante acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, de 23 de Agosto de 2021, elevado a público mediante escritura otorgada, en fecha 6 de Septiembre de 2021, ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, Dña. Silvia Tejuca García, bajo el número 3.059 de su protocolo.

PROINCO SANEAMIENTOS S.L.

El órgano de administración de la Sociedad está formado por un Administrador Único cuya responsabilidad recae en Dña. Rocio Carmen Baena Mira, ejerciendo la representación de la Sociedad por elección de su cargo, por tiempo indefinido, mediante acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de Socios de la entidad, de 13 de Septiembre de 2019, elevado a público mediante escritura otorgada, en fecha 7 de Abril de 2020, ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, Dña. Silvia Tejuca García, bajo el número 1.038 de su protocolo.